



Ante la difusión de información que atribuye a AFSAG un supuesto interés en eliminar o poner término al pago de los viáticos de faena que perciben las funcionarias y funcionarios que desempeñan labores en Plantas Faenadoras y Mataderos de la Región del Biobío, nuestra organización declara de manera categórica que tales afirmaciones son falsas, carecen de fundamento y sólo contribuyen a generar confusión entre quienes forman parte de nuestro Servicio.

AFSAG ha mantenido, a lo largo de su historia, una postura clara y consistente en defensa de los viáticos de faena, reconociendo que este beneficio constituye una compensación legítima frente a las complejas y exigentes condiciones en que se desarrollan estas labores. Por esta razón, rechazamos cualquier intento de instalar la idea de que nuestra organización habría promovido acciones destinadas a afectar o restringir este derecho.

Del mismo modo, hemos sostenido una permanente labor de denuncia y representación ante las autoridades competentes respecto de las condiciones de trabajo existentes en Plantas Faenadoras y Mataderos. En ese contexto, hemos exigido mejoras en materias de infraestructura, seguridad, salud ocupacional, dotación y condiciones laborales, entendiendo el importante rol que cumplen estas funcionarias y funcionarios en la protección de la salud pública y del patrimonio sanitario nacional.

Es necesario recordar que el proceso destinado a obtener el reconocimiento y pago de los viáticos de faena surgió como una iniciativa impulsada por el Directorio Regional de AFSAG O'Higgins y posteriormente respaldada por nuestra organización. Desde el año 2022, AFSAG desarrolló un trabajo sistemático y permanente para visibilizar una situación que durante años no había recibido una respuesta adecuada por parte de la autoridad: el desempeño de labores en Plantas Faenadoras y Mataderos por parte de funcionarias y funcionarios que cumplieran con los requisitos establecidos por la normativa y criterios vigentes para acceder a este beneficio.

Esta gestión respondió a una convicción de justicia y equidad hacia quienes desarrollan estas funciones, promoviendo el reconocimiento efectivo de un derecho que durante largo tiempo no fue debidamente considerado.

Por ello, resulta preocupante e inaceptable que se recurra a la difusión de información errónea o rumores sin sustento con el fin de desvirtuar el trabajo realizado por AFSAG. Estas acciones no sólo afectan la confianza entre las y los funcionarios, sino que también buscan debilitar el rol representativo que nuestra organización ha ejercido con responsabilidad, consecuencia y compromiso permanente con la defensa de los derechos laborales.

Hacemos un llamado a todas nuestras socias y socios a informarse a través de los canales oficiales de AFSAG, a verificar la veracidad de los antecedentes que circulan y a no dejarse influenciar por campañas de desinformación que sólo fomentan la división. Nuestra fortaleza siempre ha sido la unidad, la transparencia y la defensa colectiva de los derechos de las y los trabajadores.

Los hechos y la verdad prevalecen sobre cualquier intento de desinformar; la unidad de nuestra organización es y seguirá siendo más fuerte que cualquier campaña de desprestigio.

Directorio Regional AFSAG Bio Bio

Concepción, 15-07-2026